|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
| vip/3/pm/2 |
| ORIGINAL: inglés |
| fecha: 20 de abril de 2013 |

**Comité Preparatorio de la Conferencia Diplomática sobre la conclusión de un tratado que facilite a las personas con discapacidad visual y a las personas con dificultad para acceder al texto impreso el acceso a las obras publicadas**

**Ginebra, 20 de abril de 2013**

informe

*aprobado por el Comité Preparatorio*

1. La reunión del Comité Preparatorio de la Conferencia Diplomática sobre la conclusión de un tratado que facilite a las personas con discapacidad visual y a las personas con dificultad para acceder al texto impreso el acceso a las obras publicadas (en lo sucesivo, “el Comité Preparatorio”) tuvo lugar en Ginebra, el 20 de abril de 2013. La reunión fue presidida por el Excmo. Sr. Selim Kuneralp (Turquía), en su capacidad de Presidente.
2. Estuvieron representados en la reunión los siguientes Estados miembros de la OMPI: Alemania, Andorra, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bangladesh, Belarús, Bélgica, Benin, Botswana, Brasil, Camerún, Canadá, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d’Ivoire, Dinamarca, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Etiopía, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Grecia, Guinea, Haití, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Kenya, Letonia, Líbano, Lituania, Malasia, Marruecos, México, Mónaco, Myanmar, Nigeria, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República de Corea, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, Rumania, Santa Sede, Senegal, Serbia, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de) y Viet Nam (81).
3. La Unión Europea participó también en la reunión en calidad de observador.

**II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

1. El proyecto de orden del día, según consta en el documento VIP/3/PM/1 Prov., fue aprobado por unanimidad.

**III. APROBACIÓN DEL INFORME DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ PREPARATORIO CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DE 2013**

1. El Comité Preparatorio aprobó por unanimidad el informe, según consta en el documento VIP/2/PM/3Prov.

**IV. EXAMEN DE LAS CUESTIONES PENDIENTES EN RELACIÓN CON LA CONFRERENCIA DIPLOMÁTICA SOBRE LA CONCLUSIÓN DE UN TRATADO QUE FACILITE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL Y A LAS PERSONAS CON DIFICULTAD PARA ACCEDER AL TEXTO IMPRESO EL ACCESO A LAS OBRAS PUBLICADAS**

1. El Consejero Jurídico informó al Comité Preparatorio de que sigue habiendo tres cuestiones pendientes, a saber: el proyecto de Reglamento de la Conferencia Diplomática, el proyecto de Disposiciones Administrativas y Cláusulas Finales del Tratado que será examinado en la Conferencia Diplomática y la Propuesta Básica de Disposiciones Sustantivas del Tratado. A ese respecto, dijo que aun cuando la Secretaría es consciente de que las Delegaciones tienen observaciones que formular acerca de las dos primeras cuestiones, dichas observaciones deberían formularse durante la Conferencia Diplomática, dejando que por el momento el Comité se ocupe de la cuestión primordial, a saber, el examen de la Propuesta Básica de Disposiciones Sustantivas del Tratado.
2. El Comité Preparatorio aprobó el documento SCCR/SS/GE/2/13/4 con los cambios acordados por el Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos en calidad de Propuesta Básica de Disposiciones Sustantivas del Tratado que será examinada por la Conferencia Diplomática.

**V. EXAMEN DE LA LISTA DE ORGANIZACIONES QUE SERÁN INVITADAS A LA CONFERENCIA DIPLOMÁTICA**

1. El Presidente informó al Comité de que a estas alturas no hay organizaciones que haya que añadir a la lista de invitados a la Conferencia Diplomática y de que, si se presentan nuevas solicitudes de admisión para asistir a la Conferencia Diplomática en calidad de observador entre ahora y la celebración de la Conferencia, serán sometidas a examen y aprobación de la Conferencia Diplomática.
2. VI. APROBACIÓN DEL INFORME
3. Las delegaciones aprobaron el informe por unanimidad.

[Fin del documento]